MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION J. M. Nº 52/2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LAS EMPRESAS COPETROL TOBATI EL LOTE 1: COMBUSTIBLES Y CGS EL LOTE 2: LUBRICANTES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-

VISTO: La nota presentada por el Intendente Municipal en fecha 18 de Marzo de 2.019 a la Junta Municipal con los antecedentes del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2.019 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes, solicitando la aprobación de la adjudicación; y

CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. Nº 216 que establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática"

LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

RESUELVE

ART.1°- Aprobar la Adjudicación a las Empresas **COPETROL TOBATI** el Lote 1: Combustibles y **CGS** el Lote 2: Lubricantes en el Marco del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2.019 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".

ART.2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal el día dieciocho del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA J. M.

.....
Abog. Valeria Coronel de Rodríguez
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ PRESIDENCIA J. M.

.....
Lic. Ana Isabel Zárate Cabriza
Presidente Junta Municipal

Tobatí, 18 de Marzo de 2.019

Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

.....
Sr. Aldo G. Rojas Melgarejo

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

.....
Lic. Dan Alberto González V.